

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 19 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00016 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE.

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBA, EBE y ETP
de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja

Presente. –

Asunto : Buen Inicio del Año Escolar 2023

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 008-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"

MPT2023-EXT-0004483

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente, en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, comunica que a fin de garantizar un buen inicio del año escolar 2023 en Lima Metropolitana, es necesario que las II.EE. Públicas de gestión directa del sector educación, cuenten con las condiciones de higiene y salubridad.

Al respecto, se requiere que las II.EE. públicas de gestión directa del sector educación de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, registren los datos solicitados en la ficha contenida en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3QDE4d8> del 17 al 23 de enero de 2023; lo cual permitirá que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana realice las acciones necesarias a priorizar las intervenciones de limpieza en coordinaciones con las Municipalidades Distritales y otros actores.

En ese sentido, se suscribe el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

JWJC/J-ASGESE
FGTP/C-ES-ASGESE
LMRF/A-ASGESE
19/01/2023

Orientaciones para directores de II.EE de EBR, EBE, EBA y ETP

Acceso y registro de la ficha "Condiciones previas para el BIAE 2023 en IIEE públicas de gestión directa del sector educación de Lima Metropolitana"

Estimado director(a) de EBR, EBE, EBA o ETP,

A continuación, se le brinda orientaciones para sobre el registro de la ficha "Condiciones previas para el BIAE 2023 en IIEE públicas de gestión directa del sector educación de Lima Metropolitana" en un formulario Gmail.

Considere lo siguiente:

1. Antes de acceder al enlace, debe tener activo su correo **Gmail**.
2. Luego, haga clic en el enlace: <https://bit.ly/3QDE4d8>
3. Observará la ficha:

Ficha Condiciones previas para el BIAE
2023 en IIEE públicas de gestión directa
del sector educación de EBR de Lima
Metropolitana

4. Al inicio deberá seleccionar los datos de la IE y registrar sus datos: *Apellidos y nombres, DNI, número de celular, correo electrónico y su cargo*.
5. Luego, para cada ítem, deberá seleccionar la alternativa que corresponda a la situación de las condiciones sobre equipos, materiales en desuso, limpieza, desmonte y acceso a la IE.
6. Para seleccionar su IE, considere que la lista estará ordenada por Código de Local, use la barra de desplazamiento vertical de ser necesario:

The screenshot shows a web form titled "IIEE DE LA UGEL 05". Below the title is a label "Local educativo y Nombre IE - UGEL 05 *" and a dropdown menu. An orange arrow points to the dropdown arrow. Below this is a section titled "Elige" containing a list of schools. The first school, "304704 / 08 VILLA HERMOSA", is highlighted with an orange box. An orange arrow points to the vertical scrollbar on the right side of the list.

Código de Local	Nombre IE
304704 / 08	VILLA HERMOSA
304718 / 0009	JOSE MARIA ARGUEDAS
304723 / 010	MARTIR OLAYA
304742 / 013	SANTA ROSITA
304756 / 017	CUNA JARDIN
304761 / 046	LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO
304836 / 076	MICAELA BASTIDAS

7. Si tiene alguna consulta, favor de comunicarse con uno de los contacto de su respectiva UGEL:

7.1. Sobre el *contenido del formulario*, comunicarse con los especialistas de DRELM:

DRELM	Apellidos y nombres	Teléfono
DRELM	Serge William Evangelista Ricci	992532470
DRELM	Héctor Manuel Chávez Aguilar	945938404

7.2. Sobre el *acceso y uso del formulario*, comunicarse con el especialista del EEM de APP de su respectiva UGEL o de la DRELM.

UGEL/DRELM	Correo	Correo
UGEL 01	idiasm@ugel01.gob.pe	mgomezo@ugel01.gob.pe
UGEL 02	margarita.niquen@ugel02.gob.pe	richard.aguilar@ugel02.gob.pe
UGEL 03	ugel03simon@gmail.com	
UGEL 04	helen.vila@ugel04.gob.pe	veronica.reyes@ugel04.gob.pe
UGEL 05	oquispe@ugel05.gob.pe	hricaldi@ugel05.gob.pe
UGEL 06	nchalco@ugel06.gob.pe	echavez@ugel06.gob.pe
UGEL 07	mgamboa@ugel07.gob.pe	rbravo@ugel07.gob.pe
DRELM	monitoreo@dreml.gob.pe	